

# **ACTA**

## 1° ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

## CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

# PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO ABOGADO/A AUXILIAR

DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-03.2022

#### I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A AUXILIAR DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°539/2022 de fecha 26 de abril de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1º Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretario en el presente Concurso Interno a don FELIPE PINCHEIRA PARADA, Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región de Antofagasta.

## II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con el envío en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el punto 3.1 de las bases del proceso de selección. Los siguientes:

- a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo Nº1).
- b) Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley Nº18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo Nº2).
- d) Currículum Vitae, según formato adjunto en Anexo Nº3.

### III <u>EVALUACIÓN.</u> -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, enlistadas en el mismo orden en que ellas se presentaron, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

	NOMBRE	a)	b)	0)	d)	RESULTADO (APRUEBA/REPRUEBA)
1	EDUARDO ANTONIO ROMERO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
2	JUAN EDUARDO GUZMÁN ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
3	CARLA LETIZZIA DE LA VITTORIA AGUILAR PALMA	N/A (*)	N/A (*)	N/A (*)	N/A (*)	REPRUEBA
4	FABIOLA ANDREA MILLA CASTILLO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

#### NOTAS:

NOTA (\*): Postulante Carla Aguilar Tapia no cumple requisito general de postulación al presente Concurso Interno, consistente en tener contrato vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1 Título II de las bases del proceso de selección interno.

## IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2° "Evaluación Curricular", los/as siguientes postulantes:

- EDUARDO ANTONIO ROMERO GONZÁLEZ.
- JUAN EDUARDO GUZMÁN ZÚÑIGA.
- FABIOLA ANDREA MILLA CASTILLO.

# V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FOTANA ADASME	Director Regional de Antofagasta		11.05.2022
RODRIGO ACEVEDO TORREJÓN	Abogado Jefe Consultorio Jurídico Antofagasta Norte	ABOGADO JEFE CONSULTORIO JURÍ ANTOFAGASTA NO	DICO Z
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Calama	A JUDION TO SERVICE OF THE PARTY OF THE PART	11.05.2022